

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 12 de marzo de 2025.

**No. 21**

**GOBIERNO LOCAL  
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVIII/ARPEX/0188/2025 III P.E., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, inició el día veinte de febrero del año dos mil veinticinco, el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1125

-0-

DECRETO N° LXVIII/CLPEX/0194/2025 III P.E., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, clausuró el día veinte de febrero del año dos mil veinticinco, el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1126

-0-

DECRETO N° LXVIII/ARPEX/0197/2025 V P.E., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, inició el día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1127

-0-

DECRETO N° LXVIII/CELEC/0198/2025 V P.E., mediante el cual el H. Congreso del Estado se constituye en Colegio Electoral, a fin de llevar a cabo la aprobación del listado de juezas y jueces emitido por el Poder Legislativo, para ocupar los cargos de Personas Juzgadoras en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.

Pág. 1128

-0-

DECRETO N° LXVIII/CLPEX/0199/2025 V P.E., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, clausuró el día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1129

-0-

DECRETO N° LXVIII/CLPSE/0200/2025 I D.P., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, clausuró el día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, su Primera Diputación Permanente, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1130

-0-

DECRETO N° LXVIII/ARPSE/0201/2025 II P.O., mediante el cual la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, inició el primero de marzo del año dos mil veinticinco, su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Pág. 1131

-0-

**PODER EJECUTIVO**

ACUERDO N° 068/2025 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado, por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se autorizó la actualización del Tabulador de Puestos y Sueldos del Personal al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Pág. 1132

-0-

**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS****DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° DIF/LP/10/2025, relativa a la adquisición de equipamiento para espacios alimentarios con recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples, Ramo 33.

Pág. 1142

-0-

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD**

ACUERDO N° 02-EX04-24 de la Junta Directiva del Instituto Chihuahuense de la Juventud, mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa 2E029C1 Atención a la Juventud.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 03-EX04-24 de la Junta Directiva del Instituto Chihuahuense de la Juventud, mediante el cual se expiden las Reglas de Operación del Programa 1S022A1 Impulsando Juventudes.

-FOLLETO ANEXO-

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° ICHS-LP-002/2025, relativa a la contratación del servicio integral de osteosíntesis.

Pág. 1144

-0-

**JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Pública N° 005/2025 Licitación Pública Presencial N° LA-JCAS-016-2025, relativa a la contratación del servicio de administración de combustible para las unidades del parque vehicular.

Pág. 1145

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE DELICIAS**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° L.P. 05/2025, relativa a la contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular y maquinaria pesada.

Pág. 1146

-0-

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° JMAS-DO-CT-AD-2025-15, relativa a la adquisición de 14 unidades de servicio de grúa auxiliar.

Pág. 1147

-0-



CONGRESO DEL ESTADO  
C H I H U A H U A

LA CIUDADANA MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE

### DECRETO:

**DECRETO No.**  
**LXVIII/ARPSE/0201/2025 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

### DECRETA

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, inicia hoy, primero de marzo del año dos mil veinticinco, su Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, párrafo primero, de la Constitución Política; y 28, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua.

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

PRESIDENTA. DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA. Rúbrica. SECRETARIO. DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN. Rúbrica. SECRETARIO. DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN ERIVES. Rúbrica.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.